



Taxco de Alarcón, Guerrero a 04 de Febrero de 2020.

**AUDITOR SUPERIOR DEL  
ESTADO DE GUERRERO  
PRESENTE.**

Por este conducto le Informo, que el reactivo **"A.2.20 Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia"** de la plataforma del SEVAC, NO APLICAN la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, derivado de que no Constituye provisiones.

Sin más por el momento, me es grato hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P. CARLOS EDUARDO BELLO VILLALVA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

